CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS E-013-01-59800

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. según Resolución Exenta Nº 5456 de fecha 13 de Octubre de 2014



N° Certificado SEC

Fecha de Emisión del Certificado

Nº y fecha de Solicitud de Certificación

Protocolo de Análisis y/o Ensayos

Normas Técnicas de Certificación

Sistema de Certificación Empleado

Nombre del Solicitante de Certificación

Dirección del Solicitante

Declaración de Ingreso al Sistema

Nacional de Aduana (DIN)

: 181108

: 05/04/2016

F-013-01-75575 de fecha 30/03/2016

: PE N° 5/17 de fecha: 28 de Agosto de 2012

: IEC 62560: 2011-02

: Sistema 1, Código 013

: PHILIPS CHILENA S.A

: Av. Andrés Bello # 2115-Providencia, Santiago

: N/A

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto

Denominación Comercial del Producto

Marca

Modelo o Tipo

Características Técnicas

Identificación y/o Trazabilidad

País de origen

(país de fabricación)

Procedencia

Tamaño del Lote

Tamaño de la Muestra

Nombre del Fabricante

Dirección del Fabricante

: Lámparas Led con balasto incorporado, para

servicio general de iluminación

: Lampara LED Buld

: PHILIPS

: 9290011509

: 220-240Vac, 50/60Hz, 2700K, 9W, 806Lm, 53mA

E27, 25,000Hrs, clase A⁺, dimeable

: 5KK (10-2015)

: China

: China

: 02 - unidades

: 02.- unidades

: Xiamen Yankon Energetic Lighting Co., Ltd.

: No.88 Houxiang Road, Haicang District, Xiamen City,

Fujian province, P.R. China

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se

ejecutaron los Ensayos

Nº de Informe de ensayos

Nº Certificado de Tipo

Nº SEC Certificado Tipo

: CESMEC S.A.

: SCE-72031

: E-013-01-59697

: 180697

SCG-59800

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11//2014

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso

SANTIAGO ARICA

IQUIQUE

ANTOFAGASTA

CALAMA

CONCEPCION

PTO, MONTT

PTA, ARENAS

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS E-013-01-59800



USOS DEL PRODUCTO

Domésticos y similares, para ambientes interiores.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de los lotes de productos importados

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.

CLAUDIO ORELLANA CACERES En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

SCG-59800

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11//2014

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso

SANTIAGO ARICA IQUIQUE ANTOFAGASTA CALAMA CONCEPCION PTO. MONTT PTA. ARENAS